



Boletín Núm. 106/20  
Guadalajara, Jalisco, 18 de octubre de 2020

### **Instala Fundej módulo de orientación en la explanada del IJCF; CEDHJ apoyará con asesoría jurídica a familiares de personas desaparecidas**

Con el propósito de orientar a las personas que acuden al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) en busca de sus seres queridos, el colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (Fundej) instaló un módulo de orientación en la explanada del instituto.

Su coordinadora, Guadalupe Aguilar, explicó que en este espacio los familiares recibirán apoyo para saber qué hacer, cómo buscar a su ser querido y cómo ingresar a las distintas instalaciones del IJCF. “La mayoría de las personas llegan a buscar a sus hijos y nadie les brinda orientación. Nosotros les decimos que deben exigir las confrontas de ADN, además de un buen trato por parte de las autoridades; cuando les dan fecha de entrega del cuerpo de su familiar, les explicamos cómo se los deben entregar, además de que los trámites son gratuitos”.

Señaló que también se les menciona que deben interponer queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco para que se tenga un expediente de su caso y acudir ante la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para que se les brinde apoyo en gastos funerarios, entre otros.

Al corte del listón inaugural del módulo de orientación de Fundej asistió el presidente de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, quien reconoció la labor que realizan las y los integrantes del colectivo, que en medio de su dolor se organizan y tienen la fuerza para acompañar, orientar y consolar a las personas que sufren por la desaparición de un familiar.

Dijo que será un recordatorio permanente para los servidores públicos y las instituciones; para sentir el sufrimiento ajeno y dejar de ser indolentes; para hacer su mayor esfuerzo en su trabajo de localizar a las personas desaparecidas en el estado. Además, será un memorial para las personas a las que se está buscando, “y un espacio de esperanza, de aliento para que todas las personas que vienen, que por primera vez se enfrentan a esta tragedia sin saber qué hacer, con las emociones desbordadas, con angustia llegan a este lugar y en ocasiones no encuentran la atención que requieren, y que tienen derecho como víctimas, aquí estará este módulo para escucharles, para atenderles, para orientarles”.

Hernández Barrón refrendó el compromiso de la CEDHJ de seguir caminando al lado de los familiares de las personas desaparecidas y seguir documentando los casos. Anunció que todos los martes estará presente en el módulo personal del área especializada de atención a víctimas de desaparición de personas, quienes brindarán orientación jurídica a quien lo requiera, así como recabar quejas en caso de alguna irregularidad.

Hizo un llamado a que este módulo ciudadano sea un referente obligado para las instituciones, que lo respeten, lo visiten, se le atienda y sea reconocido como una voz de las víctimas.

El módulo de orientación ofrecerá sus servicios diariamente en un horario de 10:00 a 16:00 horas.